**Informe de contador público independiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación del trámite de INSCRIPCIÓN DE SUBSANACIÓN[[1]](#footnote-1)**

Señor/a Presidente de

ABCD S.A.

CUIT N°: xx-xxxxxxxx-x

Domicilio legal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

He sido contratado/a por ABCD S.A. para emitir un informe sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación sobre el trámite de inscripción de subsanación requerida por el artículo 25 de la Ley N° 19.550, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General (RG) IGJ N° 15/2024 en sus artículos 47, inciso 2 y 156 de la Inspección General de Justicia (IGJ) en relación con el presente trámite. Dicha información ha sido… (*firmada/inicialada*) por mí para propósitos de identificación, y en adelante, referida como “la información objeto del encargo”.

**Responsabilidad de la Dirección de la sociedad**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con las normas establecidas por la Ley 19.550 y la Resolución General I.G.J. 15/2024.

**Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la IGJ.

**Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VIII de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos, que he considerado suficientes para los propósitos de la IGJ, en relación con el cumplimiento por parte de la sociedad con los requerimientos exigidos por el artículo 25 de la Ley N° 19.550. La RT 37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe de cumplimiento.

**Información examinada:**

* Formulario de presentación.
* Escritura del acuerdo de subsanación de fecha dd/mm/aaaa pasada por ante el/la Escribano/a XX Registro Nº… (*o en su caso*) instrumento privado suscripto por todos los accionistas. Ambos instrumentos conteniendo la información prevista en el artículo 156, inciso a) a e) de la RG IGJ N° 15/2024.
* Balance especial de subsanación al dd/mm/aaaa con Informe de auditoría de fecha dd/mm/aaaa y legalizado ante el CPCECABA bajo el N°…, conteniendo opinión pasado a folios… del Libro de Inventarios y Balances Nº… rubricado por la IGJ el dd/mm/aaaa bajo el número ……..
* Inventario resumido de los rubros del Balance especial de subsanación certificado por Contador Público, con su respectivo informe *(no es necesario si el balance especial de subsanación cumple con las normas de exposición aplicables a los estados contables de ejercicio).*
* Declaración Jurada de Beneficiario Final de los Sres. Accionistas:…
* Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET).
* Constitución de la garantía.
* Declaraciones Juradas de Persona Expuesta Políticamente de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización
* Publicación en el Boletín Oficial (artículo 10 de la Ley N° 19.550).
* Ley N° 19.550, artículo 299, estatuto social y modificaciones.

**Procedimientos:**

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron en:

1. Se verificó el cumplimiento por parte de la sociedad de lo dispuesto en el artículo 47, inciso 2) de la RG IGJ N° 15/2024.
2. Se verificó el cumplimiento por parte de la sociedad de los requisitos exigidos por el artículo 156 de la RG IGJ N° 15/2024.
3. Se cotejó el Balance Especial al dd/mm/aaaa con el Libro de Inventario y Balances cuyos datos se consignan en el apartado 2 del presente.
4. Se verificó que la sociedad se encuentra vigente.
5. Se verificó que la sociedad se encuentra comprendida en las prescripciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550, inciso x)/ no se encuentra comprendida en las prescripciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550.
6. La escritura del acuerdo de subsanación de fecha dd/mm/aaaa pasada por ante el/la Escribano/a XX Registro Nº… (*o en su caso*) el instrumento privado suscripto por los accionistas contiene la información prescripta por el artículo 156, inciso a) a e) de la RG IGJ N° 15/2024.
7. El Balance especial de subsanación al dd/mm/aaaa se encuentra transcripto a folios… del Libro de Inventario y Balances N°… cuyos datos se consignan en el apartado 2 del presente. Su fecha de cierre no supera un mes de la fecha de aprobación de la subsanación. (*se acompaña*).
8. Se verificó que el Inventario Resumido de los rubros del Balance especial de subsanación se encuentra certificado por Contador Público y acompañado por Informe de dicho profesional sobre el contenido de cada rubro y el criterio de valuación aplicado y su justificación *(si corresponde).*
9. Composición del órgano de administración:

|  |
| --- |
| Sr./Sra.: |
| Cargo: |
| Duración mandato: |
| Domicilio real: |
| Domicilio especial |
| DNI N°: |
| CUIT N°: |
| Estado civil: |
| Fecha de nacimiento: |
| Nacionalidad: |
| Profesión: |
|  |
| Sr./Sra.: |
| … |

1. Se verificó el efectivo cumplimiento de la garantía de directores mediante Póliza de Seguro de Caución emitida por “ZZ”, por el importe de Pesos… ($...):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Administrador | Póliza N° | Vigencia |
|  |  | Desde el dd/mm/aaaa hasta el dd/mm/aaaa |

1. Los directores electos dieron cumplimiento a la Declaración Jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente.
2. Cumplimiento del artículo 421 de la RG IGJ N° 15/2024: Si, se acompaña declaración jurada sobre “Beneficiario Final”, de acuerdo con lo siguiente:

|  |
| --- |
| Sr./Sra.: |
| Nacionalidad: |
| Ocupación: |
| Nacido/a el: |
| DNI N°: |
| Domiciliado/a en: |
| Con… % del capital social |
|  |
| Sr./Sra.: |
| … |

1. Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET).
2. Cumplimiento artículo 47, apartado 2, inciso e) y artículo 413 inciso 8) RG IGJ N° 15/2024: Si, se acredita que los miembros del Directorio que se detallan a continuación no se encuentran incluidos en el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET)

|  |
| --- |
| Sr./Sra.: |
| Sr./Sra.: |
| … |

1. Según surge de la escritura/instrumento privado que contiene el acuerdo de subsanación, la sociedad registró/no registró oposición de acreedores ni accionista alguno que ejerciera el derecho de receso (*en su caso*) consignar que la nómina se encuentra en la escritura/instrumento privado (*según corresponda*).
2. El edicto de subsanación publicado contiene la referencia a la subsanación y el nexo de continuidad social.

**Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de mi competencia, en mi opinión ABCD S.A. cumplecon los requerimientos establecidos por las normas legales y de la IGJ en relación con el trámite para la inscripción de la subsanación de la sociedad.

**Restricción de uso del informe de cumplimiento**

Mi informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de ABCD S.A. y para su presentación ante la IGJ en relación con los requerimientos dispuestos para la inscripción de la subsanación de la sociedad, por el artículo 25 de la Ley N° 19.550 y el artículo 156 de la RG IGJ N° 15/2024 y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Dr./Dra. XYZ  Contador Público (Universidad)  CPCECABA T°… F°… |

1. Modelo sugerido elaborado por la Comisión de Estudios Societarios y del Derecho Mercantil del CPCECABA. El modelo de informe es meramente ilustrativo y no es de aplicación obligatoria. [↑](#footnote-ref-1)